



COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
Período Anual de Sesiones 2022-2023

ACTA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Lima, 05 de septiembre de 2022

En la ciudad de Lima, siendo las ocho horas con treinta y nueve minutos del 05 de septiembre del 2022, se reunieron los integrantes de la Comisión de Vivienda y Construcción, a través de la Plataforma Microsoft Teams bajo la presidencia de la señora congresista María Grimaneza Acuña Peralta, con la asistencia de los congresistas titulares: Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Carlos Enrique Alva Rojas, José Alberto Arriola Tueros, Guido Bellido Ugarte, Nilza Merly Chacón Trujillo, Pasión Neomías Dávila Atanacio Neomías, Víctor Seferino Flores Ruíz, Luis Roberto Kamiche Morante, Martha Lupe Moyano Delgado, Francis Jhasmina Paredes Castro, Cheryl Trigozo Reátegui y Norma Martina Yarrow Lumbreras.

Con la licencia de los señores congresistas: Yéssica Rosselli Amuruz Dulanto, Jhaec Darwin Espinoza Vargas y Gladys Margot Echaiz de Núñez Izaga.

Contando con el quórum reglamentario dio inició a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Vivienda y Construcción para el Período Anual de Sesiones 2022-2023, agradeciendo la presencia de los congresistas.

ACTA

La presidente señaló que el acta de la sesión de elección e instalación realizada el pasado jueves 18 de agosto del presente fue dispensada de su aprobación y que a la fecha ya fue debidamente firmada y presentada. Si alguien tiene alguna objeción, caso contrario se da por aprobada; no existiendo oposición se dio por Aprobada.

DESPACHO

La presidente indicó que se había remitido a sus despachos y en forma electrónica, la relación sumillada de los documentos recibidos y remitidos por la Comisión; asimismo, señaló que, si algún congresista tuviese interés en algún documento, podría solicitarlo.

Asimismo, da cuenta de los proyectos de ley que han ingresado a la Comisión de Vivienda y Construcción:

- **P.L. 02829/2022-CR.** “LEY QUE AMPLÍA LA VIGENCIA DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PREDIAL (LEY N° 31056)”.
- **P.L. 02770/2022-GL.** “LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA LA EXPROPIACIÓN Y PAGO DEL JUSTIPRECIO DEL TERRENO PARQUE ECOLÓGICO MARCAVALLE UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MARCAVALLE DEL DISTRITO DE WANCHAQ DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO”.



- **P.L. 02739/2022-CR.** “LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 21° DE LA LEY N° 29869, LEY DE REASENTAMIENTO POBLACIONAL PARA ZONAS DE MUY ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LA AMAZONIA”.
- **P.L. 02688/2021-CR.** “LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 18 DE DECRETO LEGISLATIVO 1280, DECRETO LEGISLATIVO QUE APRUEBA LA LEY MARCO DE LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO”.
- **P.L. 02679/2021-CR.** “LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN DEL SECTOR CHOSICA DEL NORTE, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE”.
- **P.L. 02663/2021-PE.** “LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA”.
- **P.L. 02657/2021-CR.** “LEY QUE OTORGA FACULTADES TEMPORALES AL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CENEPRED) PARA LA EMISIÓN DE INFORMES DE ANÁLISIS DE RIESGOS EN LOS PROCESOS DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL”.
- **P.L. 02648/2021-CR.** “LEY QUE AUTORIZA A LA AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES - AUTODEMA, ORGANISMO DESCONCENTRADO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA, A LA DESMEMBRACIÓN Y TRANSFERENCIA INTERESTATAL GRATUITA DE LOS TERRENOS QUE SE SUPERPONEN CON EL TERRITORIO BAJO LA ADMINISTRACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE HUANCARQUI Y LLUTA EN LA REGIÓN AREQUIPA”.
- **P.L. 02567/2021-GL.** “LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA LA EXPROPIACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE AFECTAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA AV. PROLOGANCIÓN NARANJAL, TRAMO AV. CANTA CALLAO-AV PARAMONGA, DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA CON CUI N° 2354775”.
- **P. L. 02547/2021-GL.** “LEY QUE MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO 1280, DECRETO LEGISLATIVO QUE APRUEBA LA LEY MARCO DE LA GESTIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO”.

La Presidente refirió que se dan por admitidos los proyectos, se ha elaborado el informe de admisibilidad, se están solicitando las opiniones pertinentes y se dictaminará oportunamente.

En el caso del **Proyecto de Ley 2663/2021-PE**, que es del Poder Ejecutivo se está solicitando información complementaria y se ha coordinado con la Comisión de Transportes y Comunicaciones para que solicite ser segunda comisión dictaminadora y en la próxima sesión invitaremos a los funcionarios del Ministerio de Transportes y



Comunicaciones, para que realice un informe ejecutivo de cada una de las propiedades a expropiar de conformidad con el artículo 28 del Decreto Legislativo 1192.

INFORMES

La **presidente** cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes, solicitándoles se registren a través del chat de la plataforma virtual, intervino:

La congresista **Francis Jhasmina Paredes Castro** informó sobre visitas que ha realizado a los proyectos de saneamiento de obras paralizadas y pendientes de ejecución en la región Ucayali, además de los proyectos de ampliación y mejoramiento del servicio de agua, alcantarillado sanitario de la ciudad de Aguaytía y centros poblados aledaños de la provincia padre Abad de Ucayali y el proyecto de mejoramiento de agua potable, alcantarillado, sanitario del sector 611 de Pucallpa del distrito de Manantay, Coronel Portillo los cuales pone en conocimiento para que reciban el apoyo y viabilizar su pronta ejecución.

PEDIDOS:

La **presidente** cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes, solicitándoles se registren a través del chat de la plataforma virtual, intervinieron los señores congresistas:

- La congresista **Francis Jhasmina Paredes Castro** solicitó que se agende la conformación de la mesa técnica regional a nivel nacional, para ver analizar las obras de saneamiento paralizadas.
- La congresista **Nilza Merly Chacón Trujillo** solicitó se agende para debate, votación y se dictamine el Proyecto de Ley 1628/2021- CR, de su autoría, asimismo dio que cuenta que ha formalizado su pedido con el oficio 036-2022-NMCHT/CR.
- El congresista **Luis Roberto Kamiche Morante** presentó dos pedidos: i) Solicitó se agende para debate, votación y se dictamine el Proyecto de Ley 2428/2021- CR; y ii) Solicitó que las sesiones se realicen de manera semipresencial para poder participar, por su condición de discapacitado.

El **presidente** expresó que se atenderá los pedidos oficiando al ministerio para la mesa técnica, se verá si los proyectos de ley cuentan con informes para programar sus dictámenes y finalmente conforme lo señala el plan de trabajo las sesiones serán semi presenciales, salvo casos excepcionales.

ORDEN DEL DÍA

La **presidente** señaló como primer punto de la agenda la propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión de Vivienda y Construcción periodo 2022-2023.

Asimismo, señaló que el borrador del Plan de Trabajo se les remitió oportunamente para



recibir sus aportes; refirió que el plan de trabajo está centrado en objetivos y aspectos importantes para cumplir con la representación parlamentaria como son: los forúms, mesas de trabajo, sesiones y audiencias descentralizadas. También, se ha considerado realizar acciones de Control Parlamentario que comenzaremos a efectuar las próximas semanas.

Los objetivos generales de la Comisión Vivienda y Construcción para el Periodo Anual de Sesiones 2022-2023 son:

1. Legislar en materia de vivienda, construcción y saneamiento, impulsando las iniciativas legislativas vinculadas al Acuerdo Nacional, el Plan Bicentenario al 2021, la visión del Perú al 2050 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptado por la ONU; la agenda parlamentaria; priorizando los proyectos de ley presentados por el Poder Ejecutivo.
2. Realizar el Control Parlamentario en forma preventiva, concurrente y permanente en las áreas de su competencia del sector vivienda construcción y saneamiento; así como fiscalizar la eficiente ejecución presupuestal del sector y las políticas públicas a nivel nacional regional y local.
3. Promover sinergias entre todos los componentes de la gobernanza de sector vivienda, construcción y saneamiento, el sector privado y los usuarios para la inserción de nuevas tecnologías e innovación en materia de vivienda, agua, saneamiento, desarrollo urbano y rural, accesibilidad y movilidad urbana, vulnerabilidad, para promover ciudades inteligentes o sostenibles y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
4. Posicionar de manera estratégica el sector vivienda, construcción y saneamiento como impulsor del desarrollo nacional y de la calidad de vida de la población.

La presidente señaló que envíen formalmente sus propuestas para las sesiones y audiencias descentralizadas para realizar la programación conforme a nuestro plan de trabajo.

La presidente acto seguido le cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes, para sus comentarios o aportes, participaron:

- El congresista **Luis Gustavo Cordero Jon Tay** refirió que en la página 10 del numeral 3.2.4 se debe agregar la revisión del marco jurídico del fondo mi vivienda y sus programas, proponiendo revisar un nuevo marco jurídico que articule y administre la infraestructura y servicios públicos en agua y saneamiento con los objetivos de desarrollo urbano formal y de generación de oferta de vivienda, especialmente dirigida a la población económicamente más vulnerable, asimismo revisar y modificar el marco jurídico del fondo mi vivienda y sus programas con la finalidad de lograr que un mayor número de familias de escasos recursos económicos puedan acceder a una vivienda digna; también agregó se debe incorporar un numeral referido a la conformación de grupos de trabajo para que los



señores congresistas puedan proponer integración en los temas de materia de competencia de esta comisión.

- La congresista **Nilza Merly Chacón Trujillo** señaló que en los objetivos específicos numeral 3.2.3, se debe incluir en la coordinación a los gobiernos locales, donde dice facilitar y promover la coordinación entre el Ministerio de Vivienda y las direcciones regionales de vivienda, agregaría y los gobiernos locales.
- La congresista **Francis Jhasmina, Paredes Castro** refirió que no consigna su nombre completo de la presidenta de la comisión y debe ajustarse a una redacción completa con su nombre, también refiere en el acápite 3.2.1 objetivos específicos, debería decir impulsar el debate de iniciativas legislativas que fortalezca el marco legal, en acápite 3.2.5 propone que debería decir: revisar el marco jurídico vigente para una planificación eficiente urbano territorial del sistema de catastro y provisión del suelo formal tanto público como privado para la producción de vivienda tanto horizontal como vertical.

La presidenta señaló que se tendrá en cuenta los aportes, se recogerán los que estén alineados con los objetivos generales, recordando que son una comisión del Congreso de la República que no corresponde tener identidad programática con el poder Ejecutivo para salvaguardar el principio de equilibrio de poderes y mantener nuestra independencia al ejecutar nuestra función de control político.

La presidenta solicitó el apoyo para la aprobación del plan de trabajo, con cargo de recoger los aportes que corresponde con los objetivos generales.

Sometida la votación el Plan de Trabajo Período Anual de Sesiones 2022-2023, fue aprobada por unanimidad con los votos a favor de los señores congresistas: Acuña Peralta María Grimaneza (APP); Cordero Jon Tay, Luis Gustavo (FP); Alva Rojas, Carlos Enrique (ID); Arriola Tueros, José Alberto (AP); Bellido Ugarte, Guido (P.L); Chacón Trujillo, Nilza Merly (FP); Dávila Atanacio, Pasión Neomías(BM); Kamiche Morante, Luis Roberto (P.D); Moyano Delgado, Martha Lupe (FP); Paredes Castro, Francis Jhasmina (BM); Trigozo Reátegui, Cheryl (APP); Yarrow Lumbreras, Norma Martina (Avanza País).

Con la licencia de los señores congresistas: Espinoza Vargas, Jhaec Darwin (AP); Echaiz De Núñez Izaga, Gladys Margot (RP); Amuruz Dulanto, Yessica Rosselli (Avanza País).

CIERRE DE SESIÓN

La presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación de acta para ejecutar los acuerdos tomados en la sesión, si algún congresista se opone caso contrario damos por aprobada por unanimidad la dispensa de trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos; no existiendo oposición se dio por aprobado, agradeciéndoles su presencia y siendo las nueve horas con trece minutos del lunes 05 de septiembre de 2022, se levanta



COMISIÓN VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión es elaborada por el Área de Transcripciones y el audio y video es registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso de la República, los cuales forman parte integrante de la presente acta, prevaleciendo lo expresado según el audio.

MARIA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA
Presidenta

LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY
Secretario